



CAPITULO XVI.

Providencias del gobierno de la nacion para abrir la campaña de Tejas.—Apresuramiento de ellas por la noticia de la pérdida de Béjar.—Marcha del general Santa-Anna para San Luis.—Consulta al gobierno sobre la aparición de Mejía en Tampico.—Resolución.—Dificultades que encuentra el general Santa-Anna para emprender la marcha á Béjar.—Son vencidas al fin, y emprendió la expedicion.

Grande y mas que grande, trascendental y enormemente pernicioso á la moral de nuestras tropas, al entusiasmo de los buenos mexicanos que pudieron apoyar nuestros esfuerzos; y sobre todo, para avilantar y enorgullecer á los colonos de Tejas, fué por sin duda el triste término del asedio de Béjar y de los sacrificios inmensos que costara sostenerlo por mas de dos meses como acabamos de referir. Lo mas lamentable es que desde que se manifestó la intencion de los colonos de una manera ya tan desembozada como injuriosa á la nacion en vez de disposiciones enérgicas y secretas para refrenarlos, no se hizo

mas que añadirles pretestos para llevarlas adelante alarmados por los conceptos mas bien que por el poder de los decretos que emanaban del palacio de México, como el que se dió en 31 de Agosto de 1835, tal vez con la intencion de precaver que los colonos se formasen partidarios en los Estados y centro de la República (1).

(1) *Circular de la secretaría de relaciones.—Escitacion á los gobernadores y gefes políticos para conservar el orden en sus demarcaciones, con respecto al alzamiento de los colonos en Tejas.*

Los colonos establecidos en Tejas acaban de dar el testimonio mas inequívoco del extremo á que puede llegar la perfidia, la ingratitud y el espíritu inquieto que los anima, pues olvidando lo que deben al gobierno supremo y á la nacion que tan generosamente los admitió en su seno, les ha dado terrenos fértiles que cultivar, y proporcionádoles todos los recursos para vivir con comodidad y abundancia, se han sublevado contra ese mismo gobierno haciendo armas contra las de la nacion bajo el pretesto de sostener un sistema cuyo cambio ha pedido una mayoría inmensa de mexicanos ocultando así las miras criminales de desmembracion del territorio de la República.

El Exmo. Sr. presidente interino, justamente irritado de una conducta tan pérfida, ha fijado toda su atencion sobre ella; y para reprimir y castigar esa porcion de estrangeros ingratos, ha dictado las providencias mas activas y que exige la misma naturaleza de un verdadero crimen cometido contra toda la nacion. Las tropas destinadas á sostener el decoro de ésta y del gobierno, llenarán sus deberes cubriéndose de gloria. S. E. está intimamente persuadido de que no habrá mexicano que quiera cooperar á que su pais se desmembre y que por lo mismo no se intentará trastornar la tranquilidad pública; mas como pueda suceder que las instigaciones de que se valgan los génios inquietos, que nunca faltan, sean tales que alucinen y estravién á algunos incautos poco reflexivos, me manda recomiende á vd. muy particularmente la conservacion del orden, esperando que

Desde las primeras amenazas de los colonos sobre la ciudad no se perdonó medio por parte del general Cos ni de todos los hombres bien intencionados de Béjar, para poner al gobierno de México en conocimiento de todo lo que pasaba y con mayor empeño despues de los sucesos de Goliad que precedieron al asedio de Béjar. Y aunque el gobierno dió sus disposiciones para la marcha de los reemplazos y demas cortas fuerzas que se reunieron y llegó á introducir en la ciudad el valiente militar D. José Juan Sanchez, este recurso no pudo llegar á tiempo como queda dicho y aun cuando llegase el dia mismo que la ciudad se perdia, pudo servir de otra cosa que de un nuevo embarazo á la guarnicion cuyos víveres iban acabar de consumir mas de ochocientos hombres sus caballerias y acémilas respectivas á la vez que ni los hombres ni las bestias podian dar ayuda alguna por la estenuacion que el mal trato y fatigas del camino les habia cansado. Segun lo hemos hecho ver en el capítulo 13 de esta segunda parte. Y aunque tambien se dió orden oportunamente por el gobierno de México á la comisaria general del Estado de San Luis Potosí para que hiciese marchar al regimiento de Dolores que se hallaba á sus órdenes en este Estado, y el regimiento la

dictará cuantas medidas estén en sus facultades para impedir que se altere, y que si por algun evento inesperado se tratare de subvertirlo, proceda vd. contra la persona ó personas que tal hicieren, con todo el rigor de las leyes, dando cuenta oportunamente con lo que en el particular ocurra en ese departamento de su mando.

emprendió desde 23 de Octubre próximo anterior de manera que pudo llegar á principios de Noviembre á Leona Vicario é incorporarse con las fuerzas y reemplazos que de alli tambien salieron bajo las órdenes del general Sanchez, sea cual fuere la causa que le impidiese que continuase hácia Béjar para ayudar á su defensa, el hecho ha sido que el regimiento se quedó estacionado en Leona Vicario y no pudo auxiliar en nada ni contarse con él en la guarnicion de Béjar. La fatalidad parece que habia decidido que aquellos valientes sufriesen sin remedio la suerte que les tocó y que solo para que ésta se realizase tubiesen virtud y eficacia las disposiciones que emanaban del poder ejecutivo en aquella aciaga época.

En el curso de sus dias el general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna habia tambien hecho público el plan que muy de antemano se habia traslucido de abrir una campaña formal sobre Tejas y al retirarse á su hacienda de Manga de Clavo en los dias que se habia nombrado de su interino al general D. Miguel Barragan y que desempeñaba el ministerio de la guerra el general D. José María Tornel, dejó casi arreglados los preparativos de ella y no cesaba de recomendar quu se activasen de manera que para el mes de Noviembre estuviesen concluidos y pudiesen las tropas emprender la marcha con el tiempo necesario para que á fines del mes de Febrero se hallasen en Béjar y á la primavera inmediata comenzaran las operaciones. Pero las que acababan de tener lugar en dicha ciudad

y de que dió parte con toda oportunidad el general Cos, hicieron conocer la necesidad que habia de anticipar la espedicion premeditada, y en tal virtud se espidieron órdenes por el ministerio de la guerra al general D. Joaquin Ramirez y Cesma, gobernador y comandante general de Zacatecas con fecha 31 de Octubre para que inmediatamente hiciese marchar en auxilio de Béjar los batallones permanentes de Matamoros, Guerrero, el activo de San Luis y el regimiento de Dolores dos cañones de á ocho, dos de á seis con sus dotaciones correspondientes y el parque respectivo á todas éstas armas y al comandante general de San Luis Potosí para que auxiliara la mencionada division con 34.000 pesos y que le situase otros 50.000 en Leona Vicario. Al mismo tiempo se dió orden al general D. Francisco Vital Fernandez gobernador du Tamaulipas para que organizase otra division auxiliar en el Estado de su mando y el de San Luis Potosí con el mismo objeto que la anterior. Pero la ejecucion de éstas órdenes no fué tan oportuna y bien combinada cuanto lo exigian las apuradas circunstancias en que se dictaron y la urgencia que se tenia de auxilios en Béjar.

Ademas de estas medidas, se espidió por el ministerio de la guerra una enérgica convocacion á las tropas mexicanas para ponerse en campaña contra los colonos de Tejas (1) y tampoco vimos

(1) *Circular de la secretaría de guerra.—Que se escite á las tropas para la campaña contra los colonos de Tejas.*

Largo tiempo estuvieron en posesion los ingratos co-

que diese otro resultado que aumentar la alarma y prevencion de los colonos.

Verdad es que el general Cesma, tan luego como recibió la órden mencionada, procuró vencer todas las dificultades de falta de numerario, vagajes, &c., que son de calcularse para dispo-

lonos de Tejas de burlarse de las leyes de la nacion mexicana, á pesar de que ésta les dió generosa acogida, los abrigó en su seno y les dispensó tantos ó mas beneficios que á sus propios hijos. Siempre que por las agitaciones del interior de la República la creyeron en estado de debilidad y de impotencia para contener sus demasías, éstas se multiplicaron indefinidamente reproduciendo insultos y mas insultos contra el pabellon y las armas nacionales. Cuando el órden felizmente se restablecia en el interior, simulaban hipócritamente una adhesion que no tenian á las instituciones de su pátria adoptiva. A la primera coyuntura volvian á sus agresiones, hacian por todo el litoral de Tejas el mas escandaloso contrabando, lanzaban á los empleados de nuestras aduanas, y aun batian á los destacamentos cortos que los protegian en sus funciones. Para los colonos de Tejas el nombre de mexicano es y ha sido un nombre execrable, y no ha habido insulto ni violencia que no hayan sufrido nuestros compatriotas, hasta verse reducidos á la clase de extranjeros en el territorio de su misma pátria.

Los colonos de Tejas se han considerado tiempo ha como un cuartel general de enemigos de la nacion, al que han sido llamados los vagos y aventureros de todo el mundo para alzarse al fin contra el pueblo generoso que ha tolerado su insolencia. Esta ha llegado á su colmo, y se ha levantado el estandarte de la rebelion, aspirándose descaradamente á arrebatarnos nna parte de las mas preciosas de nuestro territorio. Cómplices son de esta maldad algunos aventureros del Estado de la Luisiana, quienes fomentan estos disturbios y subministran recurso á los rebeldes. No tardará el mundo civilizado en aplicar el fallo merecido á una conducta tan infame, inconsecuente y detestable. Por lo que toca al gobierno supremo, éste conoce cuales son sus deberes, y sabrá cumplirlos. Los valientes, tantas veces vencedores de

ner una marcha improvisadamente, consiguió que el día 11 de Noviembre la emprendiesen de Zacatecas con direccion á Béjar, los batallones permanentes Jimenez y Matamoros á las órdenes del coronel D. José María Romero llevando dos obuses, dos cañones de á ocho con las dotaciones y municiones correspondientes al mando del teniente de la misma arma D. Ignacio del Arenal; pero esta eficacia del gobernador de Zacatecas, no fué auxiliada de las circunstancias supervenientes ni de la cooperacion de los demas gefes y autoridades en quienes mas principalmente podia consistir que se realizase la combinacion que se propuso el gobierno, y antes al

anemigos exteriores é interiores, marchan ya, y volaron á sostener en Tejas el pabellon y el decoro nacional para castigar á los traidores y favorecer á los que permanezcan fieles á sus juramentos, á sus deberes y á sus compromisos. En esta guerra nacional tan injustamente provocada, la justicia y el poder están de nuestra parte: por la de los rebeldes el crimen, la usurpacion y la tea de la discordia, que intentan arrojar en la República para humillarla y envilecerla. Sus miras serán frustradas; la nacion es y será lo que debe ser, un pueblo grande y generoso, cuando se atacan vilmente sus fueros, su propiedad y sus derechos.

Haga vd. un llamamiento á las tropas de su mando, y que se preparen en esta guerra estrangera á reproducir brillantes testimonios de que son invencibles, como lo fueron en Tepeaca, en Córdoba, en Azcapotzalco, en la Huerta, Veracruz y Tampico de Tamaulipas.

El gobierno cree que ni un solo mexicano digno de este nombre favorecerá la traicion de unos estrangeros rebeldes; pero si existiere por desgracia, en manos de vd. está el poder y el deber de castigarlo.

Y de orden del Exmo. Sr. presidente interino la traslado á vd. para su conocimiento y efectos correspondientes.

contrario, se desconcertase esta y Béjar quedase todavía á la merced de un puñado de aventureros que en otro tiempo no hubieran podido insultar impunemente nuestra bandera al frente de aquellos habitantes y su guarnicion. Pero el destino lo preparó de otro modo.

El general Cesma se dirigió á la ciudad de San Luis Potosí con el objeto de recojer en ella los batallones Guerrero y activo del Estado y los caudales que el ministro de la guerra le habia tambien indicado, se hallaban en aquella comisaría á su disposicion; y al llegar á dicha ciudad se encontró con la novedad de que en aquellos mismos dias arribó el general Megia, con unos cuantos aventureros estrangeros, y de acuerdo con algunos habitantes de Tampico, habia atacado la plaza como queda referido. Este acontecimiento que desde luego no debió parecer aislado al general Ramirez las circunstancias de no hallarse todavía reunidos los caudales como se le habia dicho, le precisaron á consultar al gobierno si convendria acudir primeramente á Tampico, como un peligro mas inmediato, ó si deberia continuar sin embargo para Béjar. A lo que el ministro de la guerra Tornel le contestó con fecha 23 de Noviembre: que por ningun motivo ni pretesto suspendiese su marcha para Leon Vicario; y que luego que llegase á esta ciudad el batallon de San Luis y la artillería que lo acompañaba continuase con toda la fuerza reunida para Béjar en auxilio del general Cos, procurando que no bajase la seccion que debia llevar él mismo de mil quinientos hombres, aun

uando fuese preciso echar mano para completarlos del batallon activo de la ciudad de Leona Vicario; y que por lo respectivo á caudales contase de seguro con que ya se habian mandado al general Codallos veinticinco mil pesos en libranza, que tal vez ya se hallarian en camino para Leona Vicario; pero que si aun no llegaban con oportunidad á aquella ciudad, tampoco por esto detuviese la marcha sino que se hiciese proporcionar de aquella poblacion los recursos precisos para continuarla, *valiéndose de las medidas extraordinarias que tuviese por conveniente, y á cuyo fin se le autorizaba por el gobierno ámpliamente*; concluyendo, en cuanto á Tampico, que tan luego como S. E. el presidente, general en jefe llegase á San Luis Potosí, para donde partiria el dia 26 del mismo mes, se harian marchar tropas para precaver aquel puerto de todo riesgo, y que de consiguiente descuidase de todo aquel rumbo y solo pusiese sus miras en el cumplimiento de las prevenciones del gobierno que le fuesen comunicadas por su ministro, ó bien las que directamente le dirigiese S. E. el general en jefe del ejército de operaciones, por lo que escitaba ademas su celo, actividad, patriotismo, &c., &c., y que la seccion que iba á estar á sus órdenes se denominara: "*primera del ejército de operaciones sobre Tejas.*"

En consecuencia, el general Ramirez continuó la marcha para Leona Vicario, á donde llegó á fines de Noviembre; y reunió en ella toda la fuerza que debia operar á sus órdenes, menos el batallon Guerrero que por nueva disposicion el gobierno quedaba en San Luis .

Así, pues, la 1.^a *division del ejército*, se vino á formar hasta entonces de los batallones permanentes *Jimenez y Matamoros, activo de San Luis, regimiento de Dolores*, un *piquete* del escuadron activo de Zacatecas, y otro del regimiento de Veracruz, con *dos obuses, dos cañones* de calibre de á ocho, *dos de á seis*, y *dos de á cuatro*, con sus correspondientes dotaciones y municiones, y una buena cantidad de cartuchos de fusil de reserva; pero el total á que llegaban las plazas efectivas de estos cuatro cuerpos, y dos piquetes, no alcanzaban, sin embargo, al de mil quinientos, que se le habia prevenido al Sr. Ramirez, debia contar; y aunque se le habia autorizado por el gobierno, que en tal caso los completase con el *batallon activo*, de Leona Vicario, esta autorizacion no podia dar resultado ninguno, como pudo ó debió preveer el ministro de la guerra, porque tal batallon jamas se hubo organizado, ni armado, ni vestido, y por de contado no habia disponible de él, ni un solo hombre. desengañado de esta triste verdad, el general tuvo que marchar con la fuerza á que únicamente llegaban los mencionados cuerpos y piquetes; y sin los recursos que debieron haberle llegado, segun el ministro de la guerra, porque tampoco se verificó esto y porque la ciudad de Leona Vicario, no tenia un individuo bastante rico á quien se los hubiese sacado por la fuerza, segun que al efecto le habia autorizado ámpliamente el ministro de la guerra. Pero merced al patriotismo del Exmo. Sr. gobernador de aquel departamento, D. Rafael Murquiz, que

empleando menos que su autoridad, el prestigio y el ascendiente que disfrutaba, y aun consagrificios personales, se consiguió por fin el allanamiento de cuantos obstáculos se presentaron; y que no habria podido vencer por sí sola la conocida inteligencia, actividad y energía para tales casos, del general Ramirez; y la marchase emprendió de Leona Vicario á Laredo el dia 4 de Diciembre.

En el camino, como era muy regular que sucediese, cuando la marcha se habia improvisado en tales términos, experimentó aquel recomendable gefe todas las aficciones y tropiezos que le ocasionaron la falta de subsistencia para las tropas, y de todos los medios de transporte que igualmente eran menester, y que en todas partes ocultaban los que les podian dar, y ademas, protegian la fuga de los que los daban, y que llevaba consigo la division. La falta de dinero le obligó á pedir varios renglones de subsistencia en los pueblos y haciendas del tránsito, y como los pagaba con recibo segun estaba autorizado por el gobierno, no solo para esto, sino tambien para providencias mas estraordinarias, pocas veces lograba que se le admitiesen y muchas se le ocasionaron sin provecho, muy graves disgusto á este gefe, por sin duda hábil en su profesion, rígido para conservar el orden y disciplina en sus subordinados, y muy digno sin duda de una reputacion mas ventajosa que la que le ganaron estas medidas, que sin embargo de lo mal recibidas que fueron, no solo evitaron mayores males pues fueron dictadas en cumplimiento de su deber, y autorizado para

tomarlas sino que nada tuvieron de estraordinarias ni estrañas en circunstancias como en las que se halló en aquella marcha.

Entre tanto se seguian espidiendo igualmente por el ministerio las órdenes conducentes para la marcha de todos los cuerpos que debian componer el ejército de operaciones sobre Tejas, la reunion de artillería, acopio de municiones, víveres, vestuarios, &c., se hacian contratas de mulas de carga y tiro para los transportes, y se nombraban facultativos del cuerpo de sanidad militar, y capellanes para la administracion espiritual de las tropas; y en fin, se activaba cuanto era dable el principio de la campaña; pero no podian ser menos á propósito, y aun diremos; pero no podian ser mas contrarias ni importunas las circunstancias para que ésta fuese con provecho, supuesto que ni la nacion estaba unida y conforme con la nueva administracion, con el cambio de sistema, con el desarme de las milicias de los Estados, la reduccion de éstos á la condicion de municipios, y sobre todo, con la guerra abierta con que se les habia combatido y humillado; y supuesta tambien la inmensa superioridad de las fuerzas, recursos y espíritu de union y conveniencias particulares con que se defendian los colonos, como lo haremos ver con mas claridad en los siguientes capítulos.

